

# Solicitudes de reparación



- ¿Qué es una solicitud de reparación?
- ¿Quién puede solicitarla?
- ¿Qué procedimiento hay que seguir?  
Programación, audiencia, decisión caso, decisión reparación.
- ¿Cuándo es válida?
- ¿Cuándo se concede?
- Posibles decisiones.



SIMPOSIO DE OFICIALES Y JUECES DE REGATA.  
MÁLAGA 2019

*Ponentes:*

*Ana Sanchez del Campo*

*Luis Ferrándiz Ruiz*

# ¿Qué es una Solicitud Reparación? RRV 62.1

---

- ¿Qué es una SOLICITUD DE REPARACIÓN?
  - Una RECLAMACIÓN o la posibilidad futura de la misma
  - De que el ORDEN DE LLEGADA o mi PUESTO
  - Ha sido PERJUDICADO (o lo será).
- ¿Qué **NO** es una SOLICITUD DE REPARACIÓN?
  - Una protesta contra el Comité de regatas / Protestas / Técnico.



# Programación y audiencia. RRV 62.1

---

¿Cómo programaremos una SOLICITUD DE REPARACIÓN?

Caso	Clase	Protestante	Protestado	Regla	Hora
1	Snipe	ESP 1	S.Reparación CP	RRV62	
1	Snipe	ESP 1	C.Protestas	RRV62	

Caso	Clase	Iniciador	“Respondant”	Regla	Hora
2	Snipe	ESP 1	S. Reparación. C.Regatas	RRV62	
2	Snipe	C.Regatas	S. Reparación ESP 1	RRV62	

# ¿Quién puede iniciar una solicitud de reparación?

---

- Un barco. RRV 60.1
- Comité de Regatas RRV 60.2
- Comité de Protestas RRV 60.3 –Convoca una audiencia para considerar dar reparación.
- Comité Técnico. RRV 60.4

# Validez de la solicitud reparación. RRV 63.5

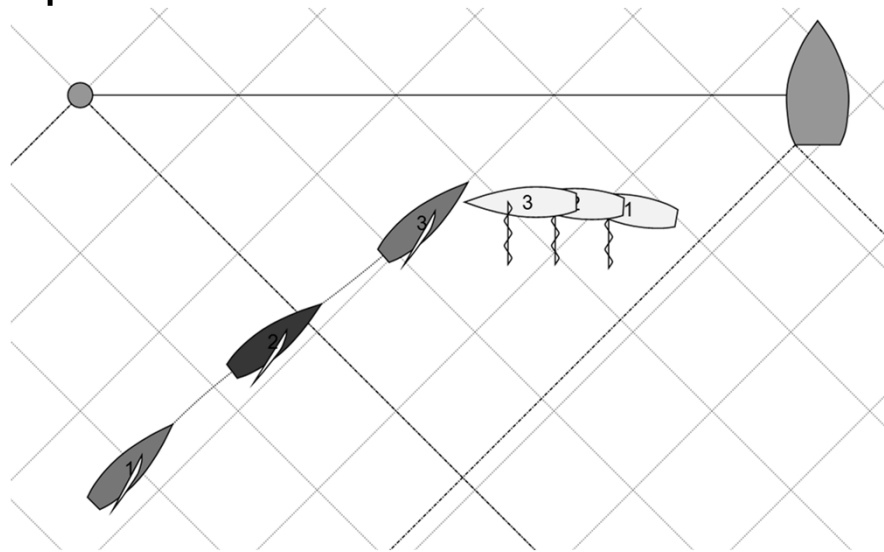
---

1. ¿Está por escrito?
2. ¿Describe las razones por las que se pide reparación?
3. ¿está en tiempo? ¿tenemos razones para ampliarlo?

# Requisitos para dar reparación. RRV 62

---

62.1 Una solicitud de reparación o la decisión de un comité de protestas de considerar una reparación se basará en la reclamación o en la posibilidad de que la puntuación o el puesto de un barco en una prueba o en una serie haya sido o pueda ser **significativamente perjudicado sin ninguna culpa por su parte** por:



# Requisitos para dar reparación. RRV 62

---

(a) una omisión o acción inadecuada del comité de regatas, del comité de protestas, de la autoridad organizadora o del comité técnico de un evento, pero no por la decisión de un comité de protestas cuando el barco era una parte en la audiencia;



La grabadora es una HERRAMIENTA, el que decide si está dentro o fuera es la persona.



La libreta es una HERRAMIENTA, el que decide si infringió la regla 42 es la persona.

# Requisitos para dar reparación. RRV 62

---

(b) lesión o daño físico debido a la acción de otro barco que estaba infringiendo una regla de la Parte 2 o de una embarcación que no estaba en regata y que tenía que haberse mantenido separada;



Lo primero es la seguridad:  
¿has estado en el hospital?  
¿te ha visto un medico?  
¿has perdido sangre?  
¿Qué tipo de daño es?



¿has seguido navegando? ¿Cuál era tu posición?  
¿has terminado la prueba? ¿en que posición?  
¿puedes navegar mañana?



# Requisitos para dar reparación. RRV 62

---

*WS Caso 20*

c) prestar ayuda (excepto a sí mismo o a su tripulación) según la regla 1.1; o

*WS Case 34*

d) una acción de un barco, o de un miembro de su tripulación, que haya resultado en una penalización por la regla 2 o en una penalización o una amonestación por la regla 69.2 (h).

# Decisiones sobre reparación. RRV 64

---

- Hechos a tener en cuenta:
  - En qué tramo estaban o si estaban cerca de terminar.
  - Tenemos clara la posición que ocupaba en el momento del incidente.
  - Ha afectado a más barcos.  
Hay que hacer un arreglo para todos los barcos afectados (hayan o no pedido reparación)

# Decisiones sobre reparación. RRV 64.2

---

Posibles arreglos;

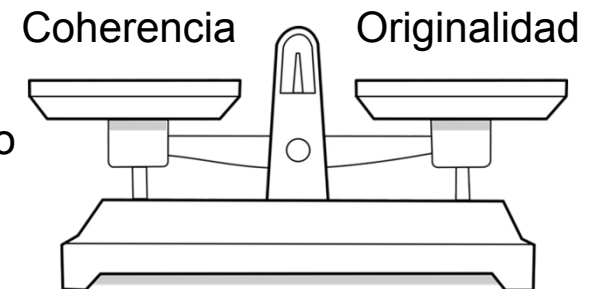
Arreglo en puntuaciones. RRV A10

Arreglo en tiempos de llegada u orden de llegada

Arreglo anular o mantener la prueba.

Otro arreglo

Podemos ser todo lo creativos que queramos pero perdemos la coherencia ante los regatista.



# RRV Apéndice A10

---

¿Cómo calculo la media?

Redondea a la decima de punto (0,05 al entero superior)

¿Tienes rondas? Si puedes úsalas

Si no, TODAS LAS PRUEBAS INCLUYENDO TODO.

¿En cuantas pruebas puedo dar esta media? Caso 116

*Ponentes:*

*Ana Sanchez del Campo*

*Luis Ferrándiz Ruiz*

*WS Caso 116*

# RRV Apéndice A10 Ejemplos.

---

UNA REGATA (SERIE) DE 8 PRUEBAS. (2 pruebas al día)

1.-	6
2.-	2
3.-	OCS =22
4.-	10
5.-	RDG
6.-	8
7.-	12
8.-	8

Antes del incidente

$$6+2+22+10=40$$

$$40/4=10 \rightarrow$$

**10**

Después del incidente *excepto ultimo dia*

$$6+2+22+10+8=48$$

$$48/5=9,6 \rightarrow$$

**9,6**

Después del incidente (Todas las pruebas)

$$6+2+22+10+8+12+8=68$$

$$68/7=9,714 \rightarrow$$

**9,7**

Ponentes:

Ana Sanchez del Campo

Luis Ferrándiz Ruiz

# Caso 116 –Propuesta 234-19.

## RRV 62.1 (B), RRV 64.2, RRV A10

---

Una discusión sobre la reparación en una situación en la que un barco sufre un daño al principio de la serie, tiene derecho a reparación bajo la regla 62.1 (b) y a consecuencia del daño queda impedido para navegar en el resto de las pruebas.

En tal situación, no es justo para los otros barcos de la serie otorgarle el promedio de puntos para la mitad o mas de la pruebas incluidas en la clasificación de su serie.

# Caso 116; RRV 62.1 (B), RRV 64.2, RRV A10

---

## Hechos

Una regata tiene una duración de dos días, con cinco pruebas programadas. Según el sistema de puntuación, si se completan cinco pruebas, la puntuación de la serie de cada barco es la suma de las puntuaciones de cada prueba excluyendo su peor puntuación. El primer día solo se completa la Prueba 1 y el barco A termina en la segunda posición. El segundo día A termina quinto en la Prueba 2. Antes de la salida de la Prueba 3, A colisiona con el barco B y los daños son de tal magnitud que A queda impedido para navegar en las restantes pruebas de la serie. Protesta contra B y solicita reparación al amparo de la regla 62.1(b). El Comité de Protestas resuelve que A tiene derecho a reparación y aplicando la regla A10(b) le otorga para las pruebas 3 y 4 el promedio de los puntos que obtuvo en las pruebas 1 y 2. A es puntuado como DNC en la prueba 5 pero descarta esa puntuación. La puntuación de la serie de A es la más baja, por lo que gana la regata a pesar de haber participado únicamente en dos de las cinco pruebas.

*Ponentes:*

*Ana Sanchez del Campo*

*Luis Ferrándiz Ruiz*

# Caso practico. Caso116

---

UNA REGATA (SERIE) DE 2 DIAS CON 5 PRUEBAS PROGRAMADAS.  
1 DESCARTE CON 5 PRUEBAS

1.-	2
2.-	5
3.-	RDG
4.-	RDG
5.-	DNC

Primer día de Regata. SOLO UNA PRUEBA

Segundo día de Regata.

¿Qué reparación se le concede a este barco?

¿En cuantas pruebas?

DECISION DEL COMITÉ DE PROTESTAS:

Se concede reparación en las pruebas de la 3 y 4 con la media de las pruebas 1 y 2. Y DNC 5º que descarta

Pruebas

Pruebas	Navegadas
	Calculadas
	Descartes



# Caso practico. ¿De donde sale el caso 116?

UNA REGATA (SERIE) DE 8 PRUEBAS. (4 pruebas clasificatoria, 4 finales)

1.-	1
2.-	1
3.-	RDG
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

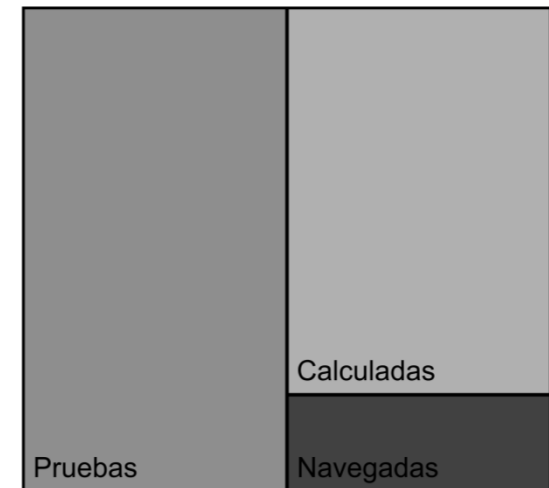
Primer día de Regata. Pruebas clasificatorias.

Segundo día de Regata. Pruebas clasificatorias.

¿Qué reparación se le concede a este barco?  
¿En cuantas pruebas?

DECISION DEL COMITÉ DE PROTESTAS:  
Se concede reparación en las pruebas de la 3 a la 8  
con la media de las pruebas 1 y 2.

Pruebas



**Mala decisión**

# **Caso 116; RRV 62.1 (B), RRV 64.2, RRV A10**

---

## **¿Es correcta esta decisión?**

No. Aunque el Comité de Protestas no incumplió ninguna regla, su decisión de otorgar la reparación no fue el arreglo más equitativo para todos los barcos afectados (véase la regla 64.2). En este caso, adjudicar a un barco el promedio de sus puntos a la mitad de las pruebas que cuentan para su puntuación de la serie no es equitativo para los otros barcos.

## **¿Cuál hubiera sido una reparación equitativa para A?**

# **Caso 116; RRV 62.1 (B), RRV 64.2, RRV A10**

---

## **¿Cuál hubiera sido una reparación equitativa para A?**

El Comité de Protestas debe asegurarse de que, **menos** de la mitad de las puntuaciones (del barco) incluidas **en su serie están basadas en un promedio de puntuación.**

Situaciones distintas pueden precisar diferentes tipos de reparación. Una posibilidad, en este caso particular, es que el Comité de Protestas hubiera otorgado reparación únicamente en la prueba en la que tuvo lugar la colisión.

# Algunos ejemplos

---

## Regata de 2 días 6 pruebas

1dia 1(1)prueba =2

1dia 2 (2)prueba=1

1dia 3 (3)prueba=4

2dia 1 (4)prueba= rdg (No puede navegar mas)

2dia 2 (5)prueba=rdg

2dia 3 (6)prueba=rdg

¿En cuantas pruebas puedo darle RDG?

¿Que RDG doy?

Ponentes:

M. S. Casero  
Luis Ferrándiz Ruiz

# Muchas gracias por la atención prestada.

Algunas propuestas a WS y sus cambios.

Propuesta	Cambio aprobado por WS
140-19	DNE regla 2 (vuelve a como estaba, siempre DNE)
132-19	Definición de obstáculo, inserción de línea como obstáculo
146-19	IRPCAS vs Parte 2 ahora hay que ponerlo en el Anuncio
149-19	Regla 16,2 (Team Racing)
162-19	Regla 42. Foiling
166-19	Apéndice TS. Regatas oceánicas. Trafico marítimo
228-19	Apéndice P. Cambia regata por evento.
232-19	Quita la segunda hoja del formulario de protestas. Formulario CAS + Decisiones



Ponentes:

Ana Sanchez del Campo

Luis Ferrándiz Ruiz

## Documentación y medios utilizados

## ¿Donde lo puedes encontrar?

Reglamento de Regatas a Vela / Libro casos

[rfev.es](http://rfev.es)

Racing rules of Sailing / Case book

[Sailing.org](http://Sailing.org)

Software TSS Tactical Sailing Situations.

<http://tss.peronneau.net/>